



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.883/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 7 de febrero de 2012, D. MÁXIMO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de INSTALACIONES DE EXPLOTACIÓN GANADERA EN RÉGIMEN SEMI-EXTENSIVO en POLÍGONO 54, PARCELAS 10027 y 48 de Ávila, expediente nº 32/2012.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 30 de agosto de 2012

El Alcalde Acctal., *Felix Olmedo Rodríguez*.